SENDING REPORT Pedro Mendoza

10 Oct. 2017 6:59AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82300073	10 Oct. 6:59AM	00'37	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Señores/as:
INTEG – VP S.R.L.
Teléf. (021) 300.073
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2017** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL COMAR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de septiembre del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 83/2017** del Comando de la Armada, de fecha 09 de octubre del 2017, la cual Adjudica a las firmas: **MOLMAN S.A y TUPI S.A.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

SENDING REPORT Maria Alfonso

10 Oct. 2017 7:03AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	825699000	10 Oct. 7:03AM	00'45	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Asunción, 10 de octubre de 2017.-

Señores/as:
TUPI S.A.
Teléf. (021) 569.9000
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2017** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL COMAR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de septiembre del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 83/2017** del Comando de la Armada, de fecha 09 de octubre del 2017, la cual Adjudica a las firmas: **MOLMAN S.A y TUPI S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

SENDING REPORT Ramona Agüero

10 Oct. 2017 7:07AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82600337	10 Oct. 7:05AM	01'20	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Asunción, 10 de octubre de 2017.-

Señores/as:
MOLMAN S.A.
Teléf. (021) 600.337 / 601.729
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2017** para la **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL COMAR"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 20 de septiembre del 2017, y adjudicada por **Resolución Nº 83/2017** del Comando de la Armada, de fecha 09 de octubre del 2017, la cual Adjudica a las firmas: **MOLMAN S.A y TUPI S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernandez Amarilla
Cap C DEM - Jefe de la UOC 3